

1 **CIA. LTDA.**, la misma que fue inscrita en el Registro
2 Mercantil del Cantón Machala, con el Número veintitrés
3 de Agosto del año dos mil doce; y, **3).**- La Junta Universal
4 de Socios de la Compañía **IMPORROMERO CIA. LTDA.**,
5 celebrada el uno de Diciembre del año dos mil catorce,
6 acordó por unanimidad lo siguiente: a).- Autorizar la
7 Cesión y Transferencia de cien participaciones sociales
8 del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA cada una, que es el total que tiene en
10 la Compañía el señor **MILTON ENRIQUE ROMERO**
11 **LEON**, a favor del señor **IVAN PATRICIO ROMERO**
12 **GUAYCHA.**-; y, b).- Autorizar al Representante Legal de
13 la Compañía para que realice las gestiones
14 pertinentes para el perfeccionamiento del presente
15 trámite.-----

16 **TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE**
17 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes señalados en
18 la cláusula anterior, mediante la presente escritura
19 pública los cónyuges señores MILTON ENRIQUE
20 ROMERO LEON Y AMASI DEL ROSARIO GUAYCHA
21 CUENCA; transfieren a favor del señor IVAN PATRICIO
22 ROMERO GUAYCHA, la cantidad de cien participaciones
23 sociales del valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS
24 UNIDOS DE AMERICA cada una.-----

25 **CUARTA.- PRECIO:** Los cónyuges señor cónyuges
26 señores MILTON ENRIQUE ROMERO LEON Y AMASI DEL
27 ROSARIO GUAYCHA CUENCA, reciben de parte del señor
28 **IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA**, por la cesión o
29 transferencia de las cien participaciones sociales, el



1 valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMERICA, valor nominal de cada una de ellas,
3 siendo la cantidad total de CIEN DOLARES DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que los cónyuges
5 señores MILTON ENRIQUE ROMERO LEON Y AMASI
6 DEL ROSARIO GUAYCHA CUENCA, CEDENTES -
7 VENDEDORES reciben en dinero en efectivo y en
8 moneda de curso legal, sin lugar a posterior
9 reclamo, por ningún concepto, asumiendo y
10 subrogándose el CESIONARIO - COMPRADOR todos
11 los derechos y obligaciones para con la Compañía,
12 en proporción a las participaciones sociales
13 cedidas.-----

14 **QUINTA.- NACIONALIDAD.-** El señor **IVAN PATRICIO**
15 **ROMERO GUAYCHA**, CESIONARIO - COMPRADOR, es de
16 nacionalidad ecuatoriana.-----

17 **SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes intervinientes
18 declaran que aceptan, aprueban y ratifican este
19 instrumento en todo su contenido, quedando autorizado el
20 CESIONARIO - COMPRADOR a solicitar la inscripción en
21 el Registro Mercantil correspondiente y la anotación al
22 margen de la matriz e inscripción de la Escritura
23 Pública de Constitución de la COMPAÑÍA IMPORROMERO
24 CIA. LTDA.-----

25 Usted señora notaria las demás cláusulas de estilo para la
26 perfecta validez del presente instrumento público.-Doctor
27 Richard A. Valdiviezo Jaramillo.- Matricula número 07-
28 2001-42.- Foro de Abogados.-----

Hasta aquí la minuta que queda elevada a

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORROMERO CÍA. LTDA."

En la ciudad de Machala, al uno de diciembre del año dos mil catorce; se reúnen en la oficina ubicada en las calles Sucre y Guayas, de esta ciudad de Machala, provincia de El Oro, los accionistas de la compañía IMPORROMERO CIA. LTDA., señores MILTON ENRIQUE ROMERO LEON, propietario de 100 participaciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social; DAVID FERNANDO ROMERO GUAYCHA, propietario de 100 participaciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social; XIMENA VALERIA ROMERO GUAYCHA, propietaria de 100 participaciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social; IVÁN PATRICIO ROMERO GUAYCHA, propietario de 100 participaciones, equivalente al veinte y cinco por ciento del capital social; normativas e indivisibles de un dólar cada una.

Encontrándose reunidos quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía; deciden por unanimidad, amparados en lo establecido en la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Universal de socios, presidida por el Presidente, señor MILTON ENRIQUE ROMERO LEON, actuando como secretario el señor Gerente General IVÁN PATRICIO ROMERO GUAYCHA; la finalidad de esta Junta es cambiar y designar el presidente de la Compañía.

El señor Presidente dispone que se tome la lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito, y pagado de la compañía; se constata que han concurrido todos los socios según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General. Acto seguido el señor presidente ordena que se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por una unanimidad, por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Cesión de Participación de la Compañía IMPORROMERO Cía. Ltda.

A continuación se pone en consideración a la Junta el orden del día

CESION DE PARTICIPACION DE MILTON ENRIQUE ROMERO LEON A IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA

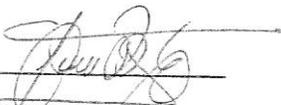
El señor Milton Enrique Romero León en su calidad de Presidente, pone en consideración de los señores socios, CEDER todas las participaciones al señor IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA por motivos personales. Luego de un intercambio de opiniones es aprobada por unanimidad de la Junta Universal de socios.

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEJUNDA DE MACHALA



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. La misma que una vez redactada es leída y aprobada en todas sus partes por los señores socios. Siendo las 11H30, el Presidente, da por concluida la Junta.

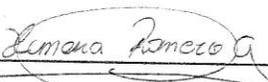
CERTIFICO: Que el contenido de la presente Acta es fiel copia de su original.



IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA
SOCIO-GERENTE



MILTON ENRIQUE ROMERO LEON
SOCIO-PRESIDENTE



XIMENA VALERIA ROMERO GUAYCHA
SOCIA



DAVID FERNANDO ROMERO GUAYCHA
SOCIO


AB. YUDY BLACION M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESTADO DEL REGISTRO COMERCIAL
 PROVINCIA: EL DORADO
 CANTÓN: MAGALLA
 NÚMERO: 1528
 TOMO: 2788
 FECHA: 09/12/2014
 OBSERVACIÓN:
 ACTO JURÍDICO DE CONSTITUCIÓN
 CAPITAL:
 CAPITAL RESERVO (USD \$): 400.000
 CAPITAL AUTORIZADO (USD \$): 0.000
 CAPITAL PAGADO (USD \$): 400.000

TRANSACCIONES DE INTERRELACION DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRINCIPAL	IMPORTE	CUMPLIMIENTO	RESERVA	OTROS	REVALUACIÓN	PAGADO
TOTAL	400.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

MONEDA DE ENTREGA O ACCIONISTAS DEL ACTO JURÍDICO

NÚM.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	TRANSACCIONES	TPO	VALOR	IMPORTE	CUMPLIMIENTO	RESERVA	OTROS	REVALUACIÓN	PAGADO
1	OTTEGON	REMBOLSO LÍQUIDA DEL CAPITAL CONSTITUCIÓN	NACIONAL	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
2	OTTEGON	REMBOLSO LÍQUIDA DEL CAPITAL CONSTITUCIÓN	NACIONAL	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
3	OTTEGON	REMBOLSO LÍQUIDA DEL CAPITAL CONSTITUCIÓN	NACIONAL	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
TOTAL				400.000						

FECHA DE EMISIÓN: 09/12/2014 12:12:38 PM
 DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA CERTIFICACIÓN.
 USUARIO: 079175570001

Superintendencia de Compañías del Ecuador
 Quito, Calle Pichincha 419 (7ª planta) (segunda)
 Quito, Calle Pichincha 419 (7ª planta) (segunda)
 Teléfono: 02251 2000000

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDELAN DE CIUDADANIA

070124546-6

ESTADOS CIVILES
GUAYCHA CUENCA
AMASI DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CELICA
CELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-04-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
MILTON ROMERO

GUAYCHA ARTIGORO

APellidos y Nombres de la Madre
CUENCA ISIDORA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
 2011-05-02

FECHA DE EXPIRACION
 2021-05-02

00037230

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 10-MARZO-2014

001

001 - 0291 0701245466

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUAYCHA CUENCA AMASI DEL ROSARIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CAMILO PONCE	
CAMILO PONCE	ENRIQUEZ	2
ENRIQUEZ	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

1/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

AB. YULY BLANCIO M.
 SECRETARIA DE MAGISTRADO

ESPACIO EN BLANCO

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
AGRICULTOR

Y4443V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON NINFA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2012-05-16

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-16




REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDULACION

070102054-7



CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO LEON
MILTON ENRIQUE

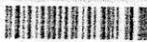
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
GIRON

FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
AMASI DEL ROSARIO
GUAYCHA C



AB. YUDY BLACIO M.
BOCINA JUNTA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23 MARZO 2014

002

002 - 0285

NUMERO DE CERTIFICADO

0701020547

CEDULA

ROMERO LEON MILTON ENRIQUE

AZUAY	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	CAMILO PONCE	
CAMILO PONCE	ENRIQUEZ	2
ENRIQUEZ	PARROQUIA	
CANTON		ZONA

1/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **070415900-3**

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**ROMERO GUAYCHA
IVAN PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

**CAMILO PONCE ENRIQUE
CAMILO PONCE ENRIQUEZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-04-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ING. ELECTRICIDAD** E3333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO LEON MILTON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUAYCHA CUENCA AMASI DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **CUENCA
2011-11-22**

FECHA DE EXPIRACION **2021-11-22**

[Signatures]



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SERVIDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
070415900-3 602 - 0284

ROMERO GUAYCHA IVAN PATRICIO
AZUAY CAMILO PONCE ENRIQUEZ
CAMILO PONCE ENRIQUEZ ZHUMIRAL
 SANCION Multa: 34 Cost.Red: 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000221
 374485 73/06/2014 15:06:07 IMP 10/14 00

ESPACIO EN BLANCO

1 Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída
2 que fue íntegramente por mí la Notaria a los
3 comparecientes, aquellos que se ratifican en lo
4 expuesto y firman conmigo en unidad de acto,
5 de todo lo cual doy fe.-----
6
7
8
9

10 
11 AMASI DEL ROSARIO GUAYCHA CUENCA
12 C.C. No.070124546-6
13

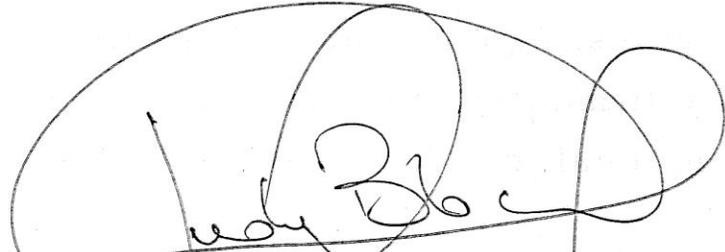
14 
15 MILTON ENRIQUE ROMERO LEON
16 C.C. No.070102054-7
17

18 
19 IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA
20 C.C. No. 070415900-3
21

22
23
24
25 SIGUEN.....

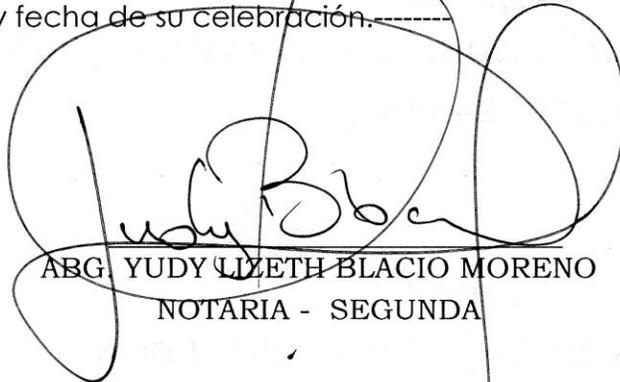


LAS FIRMAS.....



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO**, en nueve fojas útiles, que sello firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.-----



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

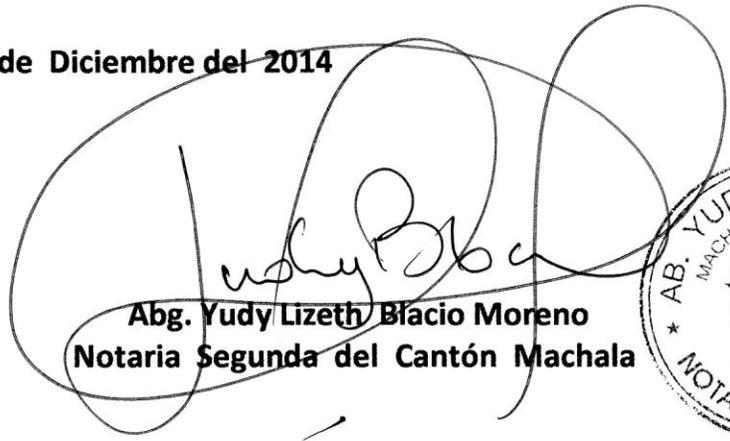


Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

DOY FE: Siento como tal, que con fecha nueve de Diciembre del año dos mil catorce, se ha celebrado ante mí, la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA IMPORROMERO CIA. LTDA., mediante la cual el señor MILTON ENRIQUE ROMERO LEON y su cónyuge AMASI DEL ROSARIO GUAYCHA CUENCA; ceden y transfieren favor del señor IVAN PATRICIO ROMERO GUAYCHA, Cien participaciones de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América.-

Machala, 09 de Diciembre del 2014


Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala





TRÁMITE NÚMERO: 7212

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	66
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0701020547	ROMERO LEON MILTON ENRIQUE	Machala	CEDENTE	Casado
0701245466	GUAYCHA CUENCA AMASI DEL ROSARIO	Machala	CEDENTE	Casado
0704159003	ROMERO GUAYCHA IVAN PATRICIO	Machala	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. YUDY BLACIO MORENO
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORROMERO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 9903 DEL REGISTRO MERCANTIL 2011.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMPORROMERO CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
--

Registro Mercantil de Machala



INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 O 48



